

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Viernes 25 de Junio de 1886

SUSCRICIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	5	»
Números atrasados.....	10	»
Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.		

Núm. 672

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Los santos mártires Juan y Pablo, hermanos, mártires, en Roma.—El triunfo de San Pelayo, mártir, en Córdoba.—La conmemoración de San Antelmo, monje cartujo, confesor y obispo de Beley.

DISCURSO Y RECTIFICACION
QUE EL SR. OLIVA, SENADOR POR ESTA PROVINCIA, PRONUNCIÓ EN EL CONGRESO NACIONAL MERCANTIL EN LA SESIÓN SEGUNDA

Pido indulgencia porque me atrevo á hacer uso de la palabra; pero como representante del comercio y de la industria de Salamanca, creo un deber ineludible molestar la atención del Congreso un momento.

Creo que aquí debemos venir á soluciones prácticas, como lo es el comercio, para armonizar todos los intereses opuestos que pueda haber en el comercio de la Nación española, debido á las diferentes condiciones en que se encuentra cada región. Aquí debemos venir animados todos de los mejores deseos para que la prosperidad del comercio en general sea un hecho y no venga á protegerse á región ninguna determinada. Este es un principio de justicia y de equidad y creo que todos los miembros del Congreso estarán completamente conformes conmigo. La proposición que se está discutiendo, que va más allá de lo práctico y de lo que es la realidad de las cosas, sería la única institución humana que no tuviera fronteras. Así como cada patria tiene su religión, sus costumbres, sus hábitos, su derecho, su literatura, su idioma y su modo de ser distinto; es mucho aventurar que el comercio es la única institución cosmopolita. Ha dicho muy bien nuestro compañero el Sr. Sangrador que el comercio tiene sus límites como lo tiene todo en la entidad que se llama nación.

Es necesario señores tener en cuenta la producción del país; yo acepto el libre cambio, lo acepto de buen grado, pero es necesario también que al implantarse el libre cambio, se hayan transformado el comercio y la industria de tal manera que no suceda lo que puede suceder en la región de Castilla. Y señores, lo digo por que parece que veo que llama la atención de los representantes de este Congreso que diga vengo á pedir soluciones prácticas; creo que todos están animados de los mejores deseos y bajo este supuesto me harán justicia por la nobleza y buena intención con que lo digo.

En la provincia de Salamanca, como en toda Castilla, no se producen más que cereales y legumbres, y por eso hemos pedido en otra proposición que se modifiquen y rebajen las tarifas de transportes.

Nosotros vemos venir el libre cambio, no nos asusta, es una ley del progreso en la hu-

manidad; pero queremos que la producción nacional se ponga en condiciones para competir con los productos del extranjero sin desatender los intereses del consumidor; que no soy yo el que quiero perjudicarlo; pero allí no se producen más que cereales, y por tanto el comerciante vende cuando la industria agrícola prospera: si el labrador tiene malas cosechas, ó no vende, porque vienen trigos extranjeros en abundancia y más baratos, el comercio languidece, se desanima, viene la paralización en las transacciones, y lo que es más lamentable, la suspensión por completo, y esto es precisamente lo que nosotros queremos evitar, y yo en especial como representante del comercio de Salamanca, así ante el Congreso lo quiero hacer constar.

Por eso deseamos que se modifiquen y rebajen las tarifas de transportes de mercancías por ferro-carril; asunto es este de grandísima importancia para toda la Península y es una de las cosas que el Congreso debe mirar con el mayor interés; el recabar y conseguir del Gobierno que influya cerca de las compañías de ferro-carriles para ese fin; que se complete la red de ferro-carriles y que pesen los menos tributos posibles sobre la producción nacional, bastante recargada por desgracia.

Entonces, señores, será ocasión de decir que el comercio es cosmopolita, que no debe haber barreras entre las diferentes naciones que forman los diferentes continentes; pero cuando hay consideraciones tan atendibles de por medio, todos debemos anuar nuestros esfuerzos y todos debemos coadyuvar para ver realizadas en un periodo, más ó menos breve, nuestras aspiraciones.

Los consumidores son dignos de consideración, ya lo comprendo; allí donde encuentran el artículo más barato, tienen un perfecto derecho en adquirirlo, pero tengánselo también en cuenta los intereses respetables de la producción nacional, que no es justo que se la abandone y se la desatienda por completo, pues podría ocasionar la ruina de muchas familias, que contribuyen á levantar las cargas del Estado.

El objeto de esta proposición, y aprovecho esta ocasión para decirlo, era que una vez organizadas las juntas provinciales, en donde han de tener legítima representación los intereses fabriles y comerciales, estudien este asunto con el detenimiento y la importancia que exige, por que es cuestión vitalísima para el comercio y para la industria; mas si el Congreso acordara otra cosa, yo no me he de oponer, porque me gusta ser respetuoso con los acuerdos de la mayoría.

(Se continuará).

SERVICIO ESPECIAL DE «EL FOMENTO»

Madrid 19 de Junio de 1886.

Sr. Director: La sesión de ayer del Con-

greso se consagró exclusivamente á continuar la discusión del Mensaje, haciendo uso de la palabra los Sres. Rodrigo Sampedro y Ramos Calderón.

Aunque la discusión de ayer, debió de haber versado sobre la política del gobierno, según instrucciones recibidas de su jefe por el Sr. Rodrigo Sampedro, lo cierto es, que, el diputado heterodoxo hizo un discurso lleno de disquisiciones hácia el tema político.

La palabra del nuevo diputado romerista fué acogida por la Cámara con benevolencia.

El Sr. Ramos Calderón contestó al diputado opositor con un discurso tan lleno de optimismos y frases de efecto, que más pareció un sermón de alabanza al gobierno en general y á sus ministros en particular, que no una oración parlamentaria.

Terminado este discurso, el Presidente levantó la sesión, y la tarde quedó como sino se estuviera discutiendo el Mensaje.

¡Tal es la calma que domina entre nuestros diputados!

En las primeras horas de la sesión del Senado, ha dado comienzo la lectura del dictámen emitido por la comisión del *modus vivendi*. Su discusión no comenzará hasta el miércoles ó jueves de la semana próxima, en cuyo primer día es muy probable que hablen en contra del proyecto todos ó la mayor parte de los senadores catalanes.

Esta tarde se espera más animación en la totalidad de la discusión del Mensaje, pues hablarán los Sres. Azeárate y Maura.

Hoy no ha circulado ni una noticia de interés político, comentándose únicamente la negativa dada por el Sr. Camacho á la comisión de arroceros valencianos, los que van á formar una subcomisión para estudiar á fondo el asunto, de acuerdo con el Sr. Ministro.

La *Gaceta* de hoy contiene entre otras las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Reales decretos mandando proceder el 22 de Julio próximo á la elección parcial de un senador por el arzobispado de Burgos, provincia de Barcelona, Real Academia de ciencias morales y políticas y sociedades económicas de Amigos del País de la región de Sevilla.

Fomento.—Real orden nombrando catedrático numerario de Derecho civil español, comun y foral de la Universidad de Barcelona al doctor D. Modesto Falcón y Ozcoide, catedrático de la de Salamanca.

Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al alférez de caballería destinado á Filipinas D. Manuel Rius Ortega.

Bolsin: 4 por 100, 59,75 fin mes.
Suyo afectísimo.—S.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 24 de Junio de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros.	763,77
Máxima al sol en grados.	39, 0
Idem á la sombra id.	29, 6
Minima á idem.	11, 0
Termómetro seco, id.	23, 0
Idem húmedo, id.	15, 0
Agua evaporada en milímetros.	5, 0
Viento N.—1—Nuboso, cirri-cúmul.	

Día 25 de Junio de 1886.—Observación á las nueve de la mañana.

Altura barométrica, en milímetros.	763, 0
Máxima al sol, en grados.	41, 0
Idem á la sombra, id.	31, 0
Minima á id., id.	15, 0
Termómetro seco, id.	24, 0
Termómetro húmedo, id.	16, 0
Agua evaporada, en milímetros.	4, 0
Viento O.—1—Cubierto.	

Según *El Siglo Médico*, los padecimientos dominantes durante la semana última pasada, han sido poco diferentes de los que en las semanas anteriores venían dominando. Los catarros de las vías respiratorias disminuyen visiblemente y con ellos las toses pertinaces y los estados laringopáticos, asmáticos y dispnéicos sintomáticos de los mismos. Las laringitis, faringitis y amigdalitis han disminuido, aunque en las últimas continúan prevaleciendo algunas formas eritematosas: las fluxiones y flemones dentarios, las adenitis cervicales y los infartos ganglionales son frecuentes. Se han aliviado los reumatismos y los estados palúdicos, así como las anginas diftericas y las fiebres eruptivas. Las afecciones herpéticas escrofulosas y artríticas siguen siendo muy frecuentes. La mortalidad no excede de la cifra habitual.

La Dirección general de Establecimientos penales ha designado la cárcel de esta ciudad para que en ella cumplan las condenas de prisión correccional los sentenciados por esta Audiencia de lo criminal, á cuyo efecto previene á la Comisión provincial que si no reuniera las condiciones necesarias encomiende á su Arquitecto la inmediata formación de los proyectos, planos y presupuestos necesarios y que si la Diputación no hubiera incluido en sus presupuestos las cantidades necesarias para las obras, el sostenimiento de los penados, los sueldos de los empleados más de los que hoy hay, contando con el percibo del producto del trabajo de los penados en la parte proporcional correspondiente para indemnizarse de los gastos de sostenimiento, local y custodia, deberá formar sin dilación alguna un presupuesto extraordinario que abrace detalladamente todos los indicados puntos.

El presupuesto provincial, tiene pues, que atender á un nuevo servicio.

Por real orden de 16 del actual han sido declarado cesantes los Inspectores de la Contribución industrial y de comercio de esta provincia, D. Eduardo Izquierdo y D. José de la Peña, el primero oficial de la clase de terceros y el segundo de la de quintos de Hacienda pública.

S. S. León XIII bendeciría anteayer, miércoles, la rosa de Oro destinada á la Reina Regente de España.

El nuevo obispo de Madrid será el encargado de llevarla y ponerla en manos de la Reina Cristina.

Ha sido nombrado con carácter de interino, Inspector de la Contribución industrial y de Comercio D. Pedro Correa Gelabest.

En el primer domingo y sucesivos del próximo mes de Julio se subastarán en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad los objetos comprendidos en los talones de préstamos números 23.300 al 24.690 de Ropas y 7.871 al 8.105 de Alhajas que no hayan sido hechos efectivos ó renovados por los interesados hasta el 4 del mismo mes.

Hoy ha estado S. D. M. manifiesto en la Santa Basílica Catedral desde la hora de la Misa mayor, hasta las seis de la tarde. A las cinco de la misma se han cantado solemnes *Maitines*.

Estos cultos tendrán lugar en citada Iglesia durante toda la octava de *Corpus*.

Dentro de breves dias saldrá con dirección á Barcelona el catedrático de Derecho civil, español común y foral de esta Universidad, Don Modesto Falcón y Ozcoide, nombrado por concurso de traslación para desempeñar igual asignatura en la Escuela de Barcelona.

El día 22 del próximo mes de Julio á la una de la tarde tendrá lugar en Gobierno civil de provincia y en el Ayuntamiento de Santiz, la adjudicación en pública subasta del corcho que produce el monte titulado «Valdeaceiteros» número 151 de los exceptuados, en el término de Santiz.

En ambos puntos se halla de manifiesto el pliego de condiciones. El tipo de la subasta es el de 7.500 pesetas por cada campaña.

El día 30 de Mayo dió principio el *Radamán* ó cuaresma de los que profesan la religión de Mahoma. Sabido es que los árabes observan rigurosamente los preceptos del Corán, y obligándoles estos durante dicho tiempo á no tomar alimento alguno desde que sale el sol hasta que se pone, fuera de dichas horas se entregan á abusos en la comida, causando estas muchas indigestiones, hasta mortalidad, sobre todo cuando el *Radaman* coincide con los dias más largos, en los que tienen que guardar mayor abstinencia.

Por real orden del Ministerio de la Gobernación se ha denegado autorización á la madre superiora vicaria en España de las religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, para construir dentro del terreno de cada uno de sus conventos las criptas para su enterramiento.

Se ha recibido en el Rectorado de esta Universidad, el título de Licenciado en Derecho á favor de nuestro estimado amigo D. José de la Riva Acero.

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado que se expongan al público por término de 20 dias, los planos de alineación que han de seguir las construcciones que en lo sucesivo se lleven á cabo en las calles de Carbajosa y Larga en el Arrabal del Puente de esta Ciudad, con la de Fregeneda, la de la plazuela del Carmen y terrenos contiguos á la muralla en las afueras de San Pablo á fin de que puedan reclamar contra los mismos los vecinos ó propietarios que deseen hacerlo durante citado plazo, presentando al efecto las solicitudes en la Secretaría municipal.

Ha sido destinado al depósito de Bejar el teniente coronel de infantería D. Pedro Morales.

Por real decreto del ministerio de Gracia y Justicia que publica la *Gaceta oficial* del 24 de los corrientes, se ha indultado á Luis Cortés Moreno de la pena de tres años cuatro meses y ocho dias de prisión correccional que le impuso la Audiencia de Ciudad-Rodrigo, en causa por atentado contra los agentes de la autoridad.

Según dice *La Locomotora* de Bejar, debido á las gestiones practicadas por el Sr. Rodríguez Yagüe, diputado á cortes por aquel

distrito, se ha subvencionado la Escuela de Artes y Oficios de dicha ciudad con la suma de 6.000 pesetas, y á instancias tambien suyas se ha concedido por la Dirección de Instrucción Pública, una colección de libros al Casino Obrero de aquella población, y para el mismo, por la Dirección de Agricultura, una biblioteca.

Solemnísima fué la procesión del *Corpus* que ayer tarde tuvo lugar y que recorrió la carrera de costumbre.

No hemos de entrar en detalles acerca de este acto, porque es bien seguro la mayoría de nuestros lectores lo habrá presenciado alguna vez.

Este ha sido el primer año en que se han sacado en citada procesión las imágenes de San Juan de Sahagun y San José.

Los asilados de la casa-hospicio, la comunidad de frailes Dominicos, los colegiales del de N. I., los del Seminario Conciliar, numerosas hermandades, todo el Clero parroquial y gran número de particulares, formaban en la procesión.

El elemento militar se hallaba dignamente representado: concurrieron todos los jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio.

Del elemento civil solo concurrió una comisión del Excmo. Ayuntamiento.

El Santísimo era llevado en hombros por cuatro beneficiados de la Santa Catedral.

Revestidos con ricos hornamentos iban presidiendo la procesión el sabio Prelado de la diócesis, el Sr. canónigo penitenciario y el canónigo D. Manuel Fernandez Iglesias.

Cerraban la comitiva el Sr. Gobernador Militar, Alcalde Constitucional y Tenientes de Alcalde Sres. Cuesta y Gago.

Iban detrás por último una compañía del regimiento infantería de Isabel segunda y dos escuadrones del regimiento de Talavera, escuadrones que dicho sea de paso, nos fijamos en el brillante estado de policia e instrucción en que se hallan, razón por la cual es merecedor de aplausos el digno Teniente Coronel, Jefe accidental del regimiento.

De regreso la procesión á la Catedral se reservó, siendo los pasos trasladados inmediatamente á los respectivos templos.

La procesión se verificó con el mayor orden, habiendo concurrido á presenciarla numeroso gentío.

Bastones y abanicos para sordos.—Una trompetilla acústica de gran potencia, colocada en dichos objetos de modo que apenas es visible, permite á las personas que padecen esta dolencia asistir á los teatros y reuniones oyendo perfectamente todo lo que se hable, aunque sea á grandes distancias. Estos aparatos se venden en casa de los Sres. Aramburo hermanos, Principe, 12, Madrid, al precio de 50 pesetas.

Vacantes.—La plaza de médico titular de Peromingo y su asociado Valverde; aumentándole la dotación con 50 pesetas, en vista de no haberse presentado ningún aspirante en la primera convocatoria que se hizo.

LA VENGANZA DE UN PUEBLO

Durante la noche del 23 no pude, ni quise dormir: rodeada Salamanca por una atmósfera saturada de luz y calor, invitaba á recorrer sus plazas y calles.

Jamás la habia visto tan bulliciosa y alegre, jamás habia podido sospechar en ella animación tanta; y es que la luz excita á la vida, así como el calor destruye la inercia de la materia, es que la luz y el calor transforman en fuerza las vibraciones de aquella.

Soñando en una fábrica que con profusión daba gas para el alumbrado, haciéndome la ilusión de pasear por magnificas aceras, cre-

yendo realidad la abundancia y buena distribución de aguas indispensables para la bebida y limpieza pública y particular, pensando en desahogadas y hermosas plazuelas, cuyas vistosas plantaciones refrescaban y purificaban el ambiente é ideando comodidad y belleza en todas las construcciones; visité gran número de hogueras alimentadas con materiales heterogéneos, y en derredor de las cuales jugaban niños, bailaban jóvenes ó se sentaban ancianos.

Aunque la variedad es condición precisa para que un objeto agrade y produzca impresión placentera, y variados eran los cuadros á la vista presentados, en estos no encontré encanto alguno, pero sí noté el desagradable olor que exhalaban algunas fogatas.

Inquirí la causa de emplear combustible tan poco placentero al olfato, y me contestó un mozalvete: «Con estos aromas regalamos á los señores de Ayuntamiento que gustan y se saborean en los delicados perfumes despedidos por los tiestos de flores que, por la noche y de madrugada, llevan las criadas á ciertos parajes. Es una justa compensación, nos convidan durante un año entero, lógico es que los observemos un día.»

Deseaba conocer el origen de la fiesta con que se espera la llegada del día de San Juan, pregunté á varias personas, ninguna me dió una explicación satisfactoria, y solo un anciano, cuyo nombre he sentido olvidar, me contó lo que copio: «Todas las fiestas ofrecen varias fases hasta desaparecer por completo.

Yo preveo que no será duradera en Salamanca la distracción de las hogueras, de cincuenta años acá ha perdido mucho.

Ah! En mi juventud, y en tal noche como hoy, no habia salmantino que conociera el sueño, porque de nueve de la noche á tres de la madrugada se hablaba, cantaba, reía y bailaba.... y ¡qué bailes! Hoy no se baila, solo se pasea. Había en aquellos tiempos más inocencia y más buena fé.

En cada barrio se hacia una lumbre que daba calor á la ciudad entera, todos los vecinos

llevaban un montón grande de leña, entre todos se pagaba una buena orquesta, y desde el más viejo al más niño todos danzábamos alrededor del fuego. El matrimonio más respetuoso de la vecindad presidia la fiesta, en la que jamás se cometió desmán alguno, tanto por atenciones á la presidencia cuanto porque las bebidas estaban prohibidas hasta terminar la reunión.

¡Hoy de vergüenza! Cada cual hace lo que se le antoja, solo los niños traen leña, que encendida puede apagarse con un sorbo de agua, no hay música, no hay nada más que malicia y confusión.

Pero con estas reflexiones voy pasando por alto lo que sobre el origen de la fiesta o contar á mis antepasados y que, si mal no recuerdo, fué como diré:

Hace muchísimos años, son tantos que no lo presenciaron los tatarabuelos de los míos, era dueño de vidias y haciendas de la ciudad del Tormes un señor de horca y cuchillo que, entre otros nombres, contaba los de Teodulfo, Agoardo y Agliberto.

Orgullosa, altivo y despota por su naturaleza y elevada alcurnia, de corazón corrompido, todo se doblaba á su voluntad de hierro; le odiaban los vasallos, pero ninguno se atrevia á contrariar sus estravagancias y caprichos. Encenagado en el vicio, se deslizaban sus dias en una continuada orgia, y la mayoría de las salas de su castillo servian de prisión á hermosas jóvenes que habian remitido á sus brutales apetitos.

Entre las victimas que aquella bestia destinara á su voluptuosidad descollaba, por su gentileza y hermosura sin igual, la cándida é inocente Herminia, que frisaba en los quince años y la cual, por sus relevantes virtudes, era muy querida en la ciudad.

El tigre que habia gozado vertiendo sangre humana, se enamoró perdidamente de nuestra jóven que, valiéndose de uno de los escuderos de la casa, comunicaba diariamente con sus padres.

Aconsejada por ellos fingió acceder á los

caprichos del Señor, con la condición de que en la noche de la vispera de San Juan él debía esperarla en una casa de un varrio extraviado, á la cual iria ella acompañada por algunos criados, que estarían á las órdenes de Herminia.

Soñando plácemes y sin más armas que su daga y espada acudió el tirano al punto citado, pero, no bien hubo pisado los umbrales de aquella casa, cuatro nervudos brazos hicieron presa en él, le desarmaron y encerraron en una jaula de hierro, siendo despues conducido á un campo, en el cual se habia citado la población entera.

Colocada la jaula en el centro de un círculo formado por muchos haces de leña, dieron fuego á esta, cuyo calor y humo asfixiaron á Teodulfo, que rabioso y desesperado vió danzar, unidas al pueblo, á todas las doncellas que momentos antes gemian en las prisiones de su castillo. Así pereció el bruto en el mismo dia de su cumpleaños.

Tal es el origen de la fiesta de las hogueras, por muchos ignorado.

—¿Cree V., le dije, que tardarán mucho en desaparecer?

—Eso depende de nuestro Municipio; porque el dia en que Salamanca disponga de buenas calles, nadie se atreverá á mancharlas y viciar el aire con los malos olores que despiden las esterías, pellejos, maderas impregnadas de grasa y otras sustancias que hoy se destinan á alimentar el fuego.

X

La persona que perdiera ayer tarde en el paseo de la Glorieta una pulsera de double, puede pasar á recogerla á ésta redacción, donde previas las señas le será entregada.

Esteban Hermanos, Impresores

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EMULSION ANGULO

Acetate hígado de bacalao con hipofosfitos, la más agradable, eficaz y barata; es recetada por todos los médicos, lo mismo en invierno que en verano para curar las tisis, escrófulas, catarros crónicos y debilidad general.

Es tolerada por los estómagos más delicados y los niños la toman con avidéz.

Farmacia de Heredia, Rua, 45.—Salamanca.

AVISO AL PÚBLICO

Se ha establecido en las Afueras de San Bernardo (Paseo de San Vicente) un almacén de sal superior al por mayor.

Venta de una buena casa

Se vende en esta Ciudad la del número 3 en la Ronda de Corpus, muy espaciosa y con salida trasera al Paseo de las Carmelitas. Tiene cómodas y bien empapeladas habitaciones, y en la planta baja, además de otras necesarias dependencias como carbonera, despensa, cocina de matanza y pozo, tiene también patio y espaciosa panera, que puede utilizarse para cochera con roderas ya hechas. Informarán de precio y condiciones en la Agencia de Negocios de D. Federico García Calama, calle de Zamora, núm. 16.

CALDERERÍA MECÁNICA

DE

cobre y hierro

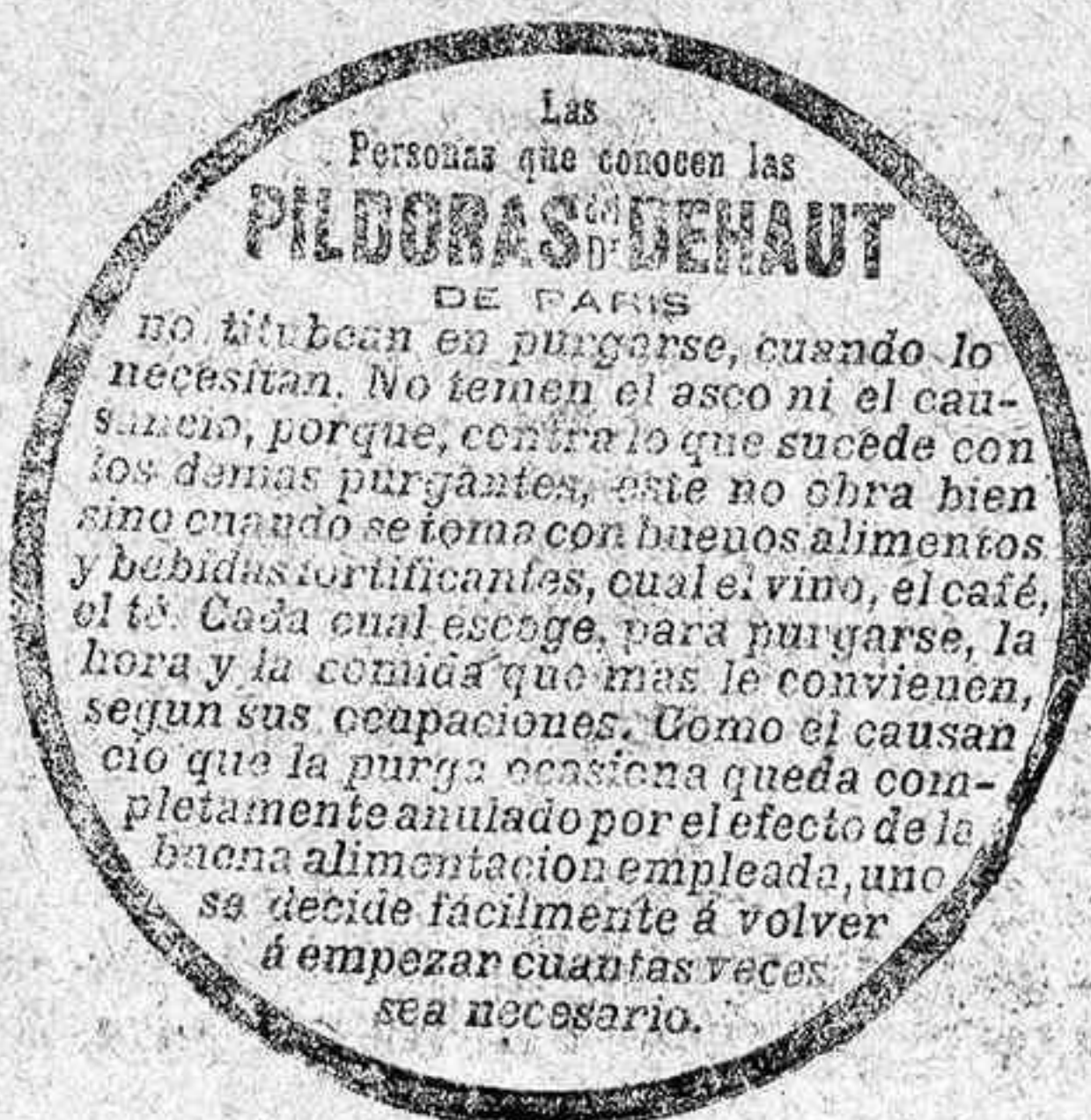
DE T. JIMENEZ ARABACA

VALLADOLID

Acera de Sancti-Spiritu, 39

Aparatos destilatorios, calderas para fabricación de jabón y otras, calderas de vapor, caloríferos, bombas y toda clase de reparaciones.

Depósitos de todos los sistemas, en las fábricas de T. Jimenez Arabaca, Valladolid. 8-1



FIJARSE BIEN

Se despachan los billetes para los baños de Ledesma en la calle del Prior, núm. 11. Salamanca.

Horas de salida, á la llegada de los trenes.

CRETONAS

superiores, fondo café, real y medio.—Telas para colchones y jergones, á tres reales.—Mantas para cama, á ocho reales. Los precios de los demás géneros son por el mismo orden en la tienda de

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Lonja de la Carcel, núm. 15

NO EQUIVOCARSE

ARRIENDO DE CUATRO CASAS

En la nueva barriada construida en el paseo de la Glorieta, se alquilan los números 25, 27, 47 y 53. Darán razón, calle de Zamora, número 41. 6-6

Se vende

la casa número 2 de la calle del Arco. Tiene corrales, un hermoso patio, jardín, pozos, etc., etc. Zamora, 20, casa de D. Pedro Zúñiga, darán razón.

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de **Perlas del Serrallo**.

Hé aquí las condiciones:

- 1.ª Las **Perlas del Serrallo** curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.
- 2.ª Consta de tres fórmulas que son: una líquida y dos sólidas. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.
- 3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.
- Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas-órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Jefe del Gabinete Médico-genital, Balmes, 33, 1.º—Barcelona.

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constatado durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la **Clorosis**, la **Anémia**, las **Menstruaciones dolorosas**, el **Impobrecimiento** y la **Alteracion de la Sangre**, el **Raquitismo**, las **Afecciones escrofulosas y escorbúticas**, etc. El **Vino Ferruginoso** de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el **Vigor**, la **Coloracion** y la **Energía vital**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Nuevo y seguro anti-asmático

Recetado por distinguidos médicos y recomendado por la prensa profesional.

JARABE ROMEO

DE EUFORBIA PILULÍFERA PERFECTAMENTE DOSIFICADO É INALTERABLE

El gran remedio para el asma, dispnea, tos, bronquitis, catarros, tos ferina, etc.

Frasco de 360 gramos, 3 pesetas en todas las farmacias de España. Depósito en Salamanca, Farmacia hijos de Villar y Finto y Droguería de Ignacio Santiago Fuentes.

PARSONS Y GRAEPEL

antes David H. Parsons

ALMACEN

MONTERA, 16

(antes 29)

DEPÓSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos



EN las afueras de la Puerta de Toro, a la derecha, se venden dos carruajes, restos del Taller de Juan Valverde.

Agente general, H. W. Cassels.
Depósito Americano, Oporto.

Pectoral de Cereza
DEL DR. AYER.
(Ayer's Cherry Pectoral)

PARA LA CURACION DE LAS
TÓSES, RESFRIADOS, ASMA,
BRONQUITIS, CRUP, TÓSES CONVULSIVA
Y
CONSUNCION.
Preparado por el Dr. J.C. AYER & CA. Lowell, Mass., E.U.A.

Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio S. Fuentes, Plazuela del Corriño, 22.

EMULSION DE SCOTT

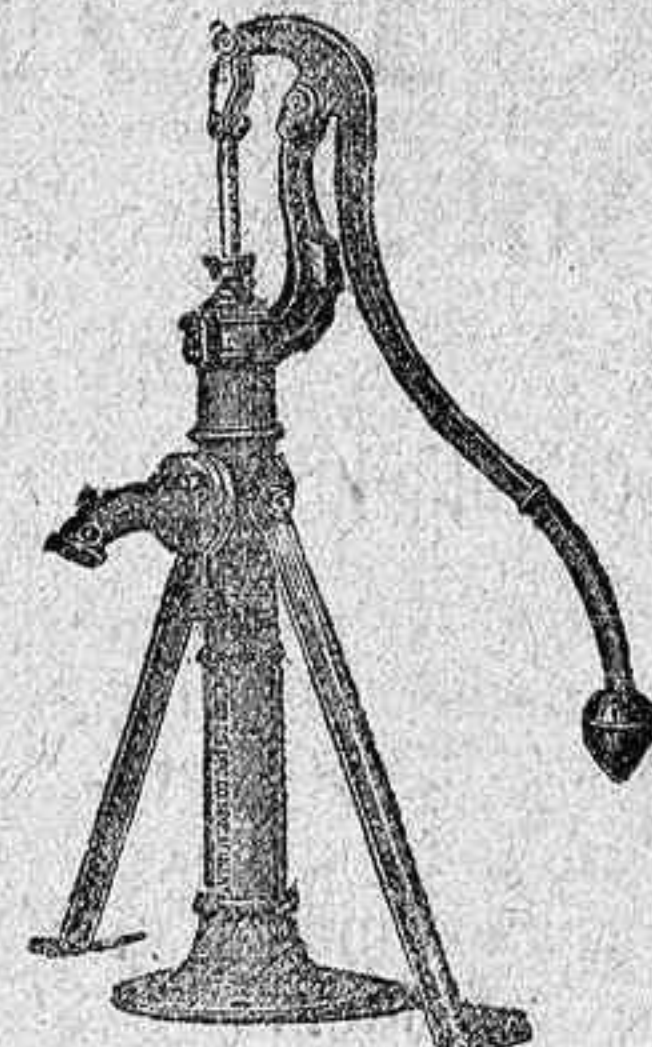
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.º—BARCELONA.



BOMBAS

Y APARATOS HIDRÁULICOS para usos domésticos industriales y agrícolas.

Tubos, válvulas, etc.

H. W. CASSELS

Agente de fábricas de los Estados Unidos de América.

127, MOUSINHO-SILVEIRA.—PORTO.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Maes de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.—PRECIO: 12 REALES.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

DOLOR DE MUELAS
SE QUITA EN EL ACTO CON EL
ODONTALGICO ANGULO
sin rival en el mundo

PRECIO UNA PESETA FRASCO
En Vitoria: Farmacia del autor, Estación, 17.—En Salamanca, Farmacia de don Pablo Heredia, Rua, 45.